

Cat No 28

C
066
110
(304)

CARRERAS DE CABALLOS

EN GRANADA

EN LOS DIAS 19 Y 21 DE JUNIO DE 1876.

PRESIDENTE HONORARIO

S. M. EL REY.

PROGRAMA.**PRIMER DIA.****1.ª CARRERA.**

PREMIO DEL CÍRCULO «LA UNIÓN.»—UNA ALHAJA.

Para caballos y yeguas españoles y cruzados que no hayan ganado premio en carreras formales.—Distancia, 1.500 metros.—Una prueba.—Matrícula, 140 rs.

Españoles, 140 libras.—Hispano-morunos, 150.—Hispano-árabes, 126.—Hispano-ingleses, 168.—Los potros de tres años llevarán 28 libras menos, y los de cuatro años 12 libras menos.

2.ª CARRERA.

PREMIO DE LOS AFICIONADOS.—UNA ALHAJA.

Para jacas y yeguas de siete cuartas ó menos.—Sin sujeción á peso.—Una prueba.—Distancia, 1.500 metros.—Matrícula, 120 rs.

3.^a CARRERA.

PREMIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.

4.000 rs.

Para caballos de cualquier raza, de más de siete cuartas, nacidos en la provincia.—Una prueba.—Distancia, 2.100 metros.—Matrícula, 200 rs.

Españoles, de tres años, 105 libras.—De cuatro, 121.—De cinco, 128.—De seis y cerrados, 133.—Morunos, hispano-árabes, de tres años, 115 libras.—De cuatro, 131.—De cinco, 138.—De seis y cerrados, 143.—Árabes, anglo-españoles, de tres años, 129 libras.—De cuatro, 145.—De cinco, 152.—De seis y cerrados, 157.—Ingleses, de tres años, 156 libras.—De cuatro, 173.—De cinco, 180.—De seis y cerrados, 185.

4.^a CARRERA.

PREMIO DE LA COMISION DE FESTEJOS.

10.000 rs.

Para caballos y yeguas españoles y cruzados.—Tres pruebas.—Distancia, 2.500 metros.—Matrícula, 300 rs.

Españoles, de tres años, 112 libras; de cuatro, 128; de cinco, 136; de seis y cerrados, 142.—Hispano-árabes, de tres años, 120 libras; de cuatro, 136; de cinco, 144; de seis y cerrados, 151.—Hispano-ingleses, de tres años, 128 libras; de cuatro, 144; de cinco, 152; de seis y cerrados, 160.—Todo caballo que haya ganado en las carreras verificadas este año en la Península dos premios de 8.000 rs. en adelante, no podrá optar á esta carrera. Los que hubieren ganado un solo premio de dicha cantidad en adelante, llevarán 10 libras más.

5.ª CARRERA.

PREMIO DE LA REAL MAESTRANZA.—UN OBJETO DE ARTE.

Para caballos y yeguas españoles y cruzados.—Distancia. 2.000 metros.—Una prueba.—Matrícula 120 rs.

Españoles, de tres años, 100 libras. De cuatro, 116. De cinco, 123. De seis y cerrados, 129.—Hispano-árabes, morunos, de tres años, 110. De cuatro, 126. De cinco, 133. De seis y cerrados, 138.—Árabes, anglo-españoles, de tres años, 124. De cuatro, 140. De cinco, 147. De seis y cerrados, 152.

6.ª CARRERA.

PREMIO DEL EXCMO. SR. DUQUE DE ABRANTES.
2.000 rs.

Para caballos y yeguas españoles, nacidos en la provincia. — Una prueba. — Distancia, 2.000 metros. — Sin sujecion á tiempo ni peso. — Matricula, 140 rs.

SEGUNDO DIA.

1.ª CARRERA.

OMNIUM. PREMIO DEL MINISTERIO DE FOMENTO.
3.000 rs.

Para caballos de cualquier raza, nacidos en España. — Distancia, 2.500 metros. — Una prueba. — Matricula 200 rs.

Españoles, de tres años, 105 libras; de cuatro, 121; de cinco, 128; de seis y cerrados, 133. — Hispano-árabes, de tres años, 115 libras; de cuatro, 131; de cinco, 138; de seis y cerrados, 143. — Hispano-ingleses, de tres años, 129; de cuatro, 145; de cinco, 152; de seis y cerrados, 157. — Ingleses, de tres años, 157; de cuatro, 173; de cinco, 180; de seis y cerrados, 185. —

El vencedor en cualquiera de las carreras verificadas en el país, Gibraltar ó Portugal, llevará un aumento de 7 libras si lo es de una vez, de 14 si lo es de dos y de 21 si lo es de tres.

2.^a CARRERA.

PREMIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.

4.000 rs.

Para potros españoles y cruzados, nacidos en el país.—Distancia, 1.700 metros.—Una prueba.—Matrícula, 240 rs.

Españoles, de tres años, 108 libras; de cuatro, 124.—Hispano-árabes, de tres años, 116; de cuatro, 132.—Hispano-ingleses, de tres años, 124; de cuatro, 140.—Los potros de dos años podrán correr con 35 libras menos que los de tres. Ganadores de 5.000 rs. en carreras de potros, tendrán un aumento de 7 libras sobre el peso fijado; los de 10.000 rs. 14 libras más, y de 15.000 rs. en adelante 21 libras más.

3.^a CARRERA.

PREMIO DE S. M. EL REY.—UN OBJETO
DE ARTE.

Para caballos de cualquier raza, nacidos en

la debida oportunidad, dará á conocer los nombres de los expositores y los objetos presentados, con los premios que hayan obtenido.

Art. 35. Un reglamento interior fijará las reglas que deberán observarse dentro del local de la Exposicion, y en las relaciones entre los expositores y las comisiones.

Granada 14 de Mayo de 1876.

EL PRESIDENTE,

NICOLÁS DEL PASO.

EL SECRETARIO,

FRANCISCO PORTAS.

El presente documento tiene a su vez el honor de ser
una de las primeras y más importantes obras que
se han publicado en el mundo. En él se describen
los principios y fundamentos de la filosofía
de la época y se exponen los métodos de la
investigación científica y de la enseñanza.
El presente documento tiene a su vez el honor de ser
una de las primeras y más importantes obras que
se han publicado en el mundo. En él se describen
los principios y fundamentos de la filosofía
de la época y se exponen los métodos de la
investigación científica y de la enseñanza.

El presente documento tiene a su vez el honor de ser
una de las primeras y más importantes obras que
se han publicado en el mundo. En él se describen
los principios y fundamentos de la filosofía
de la época y se exponen los métodos de la
investigación científica y de la enseñanza.